



Necesario, garantizar los derechos de identidad de la niñez nacida en el extranjero



Ciudad de México, 4 de agosto de 2024

El diputado Natale López (PVEM) plantea modificar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propuso reformar el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantice los derechos de identidad de niñas y niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos a través de sus oficinas consulares y procedimientos correspondientes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-garantizar-los-derechos-de-identidad-de-la-ninez-nacida-en-el-extranjero/#more-288702>